

Medellín, 23 de Octubre de 2025

Señor (a).

LEIDY YULIANA RESTREPO TABORDA

PQR-13046259-T0C4A

CR 98 CL 70 D -90 (INTERIOR 303)

MEDELLIN, Antioquia

Teléfono: 4873817

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13046259-T0C4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 14/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA CANOLA LORA



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

057928000400900303-4-1



RESULTADO A SU SOLICITUD

ENT. 000.004.000 - 1

Caso Nro: PQR-13046259-T0C4 Fecha Creación: 23/09/2025 07:58:48 AM
Contacto: Leidy Yuliana Restrepo Taborda
Instalación: 057928000400900303
Dirección: CR 98 CL 70 D -90 (INTERIOR 303)
Meses Reclamados: Agosto-2025;
Servicio: Agua Potable Municipio: MEDELLIN
Causa: Pago sin abono a cuenta Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Se presenta la propietaria a manifestar que tiene un pago efectuado por \$ 644.536 el 7 de agosto de 2025 y no esta aplicado al contrato 11004140

Nro. Respuesta: PQR-13046259-T0C4 Fecha Respuesta: 14/10/2025 07:27:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

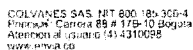
Teniendo en cuenta su reclamación, relacionada con el pago efectuado por \$644.536 el 7 de agosto de 2025 realizado según su indicación al contrato 11004140, después de las verificaciones realizadas en nuestro sistema de información y al escalar el reclamo a la entidad recaudadora y nos informa que: Después de analizar el caso a fondo, encontramos que el comprobante, con fecha del 7 agosto 2025, por valor de 644.536 no se encuentra registrado en nuestro sistema, por lo que se informa, que este pago nunca ingreso a epm. De conformidad con lo anteriormente expuesto, se informa que la reclamación deberá ser gestionada ante la entidad a la que fue entregado el dinero. No se dejan valores en reclamación.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

LUISA FERNANDA CANOLA LORA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021



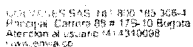
D.E	03
-----	----



Somos Automototenedores Resoluc. 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 000200 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REG. GENERACION ADMISION 23/10/2025 16:20						ORIGEN MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA						DESTINO MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA						CITA ENTREGA													
REMITENTE: EPM PQR155 proe@25tem.acd.vues.com.co						CENTRO DE COSTO 156						CAUSAL DE DEVOLUCION						Para ME / RF: Tiempo de entrega 45 horas habiles suspensas de arriba en destino													
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE						UNIDADES 1						Desconocido Na.31						<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>1</td><td>2</td><td></td><td></td></tr></table>										1	2		
1	2																														
TEL: 8786657 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL ORIGEN CUBETA: 03-001-0004430						PESO (gramos) 1000						Rechazado No.44						<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>1</td><td>2</td><td></td><td></td></tr></table>										1	2		
1	2																														
PARA LEIDY YULIANA RESTREPO TABORDA CR 98 CL 70 D -90 (INTERIOR 303)						PESO VOL 1						No Ruscado No.35						<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>1</td><td>2</td><td></td><td></td></tr></table>										1	2		
1	2																														
						PESO A COBRAR(Kg) 1						No Reclamado No.40						<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>1</td><td>2</td><td></td><td></td></tr></table>										1	2		
1	2																														
TEL 3148452703 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI						VALOR DECLARADO 5000						Fecha de devolucion al remitente						Guia con Remitenate y Destinatario													
NOTAS						VAL SERVIBLE 0						Observaciones en la entrega						Recibida en el Almacén / Negocio y Sala Destinataria													
PQR-13046259-TGC4						FLETE VARIABLE 0						Fecha estimada de entrega 24/10/2025						<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>1</td><td>2</td><td></td><td></td></tr></table>										1	2		
1	2																														
Nombre CC Remitente El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido será verificado as						FLETE VARIABLE 0																									
AVISO OTROS 0						TOTAL FLETE 0																									
CARTAPORTE SI						CDA 0155																									



D.E	03
-----	----



Somos Autoatendedores Resoluç. 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuintes Resoluç. 060200 Dic/2024
Agente Relatador de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

[illegible]